

ASUNTO: RONDA URUGUAY - GRUPO DE NEGOCIACION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL GATT

1. LA VIGESIMA PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE NEGOCIACION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL GATT SE INICIARA EL LUNES 22 DE OCTUBRE DE 1990 A LAS 10 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD Y CONTINUARA EN SESIONES FORMALES E INFORMALES, SEGUN SEA NECESARIO, HASTA EL 26 DE OCTUBRE DE 1990.

2. SE PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

A. PROSECUCION DE LAS NEGOCIACIONES PARA ELABORAR ENTENDIMIENTOS Y DISPOSICIONES DESTINADOS A:

I) POTENCIAR LA VIGILANCIA EN EL GATT PARA PERMITIR UN CONTROL REGULAR DE LAS POLITICAS Y PRACTICAS COMERCIALES DE LAS PARTES CONTRATANTES Y DE SU EFECTO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO;

II) MEJORAR LA EFICACIA GENERAL Y EL PROCESO DE ADOPCION DE DECISIONES DEL GATT COMO INSTITUCION, A TRAVES, ENTRE OTROS MEDIOS, DE LA PARTICIPACION DE LOS MINISTROS;

III) ACRECENTAR LA CONTRIBUCION DEL GATT AL LOGRO DE UNA MAYOR COHERENCIA EN LA FORMULACION DE LA POLITICA ECONOMICA A ESCALA MUNDIAL FORTALECIENDO SU RELACION CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMPETENTES EN CUESTIONES MONETARIAS Y FINANCIERAS.

B) OTROS ASUNTOS.

3. EL PROPOSITO DEL PRESIDENTE ES QUE EL GRUPO PROCURE ELABORAR CONCLUSIONES SOBRE LOS PUNTOS A) I), II) Y III) Y QUE LAS DELIBERACIONES SE BASEN EN SU INFORME AL GNM (MTN.GNG/NG14/W/44) Y EN EL PROYECTO DE DECISION SOBRE EL PUNTO A) I) CONTENIDO EN EL DOCUMENTO INFORMAL QUE LLEVA EL NUMERO 2197. LAS SECCIONES B Y C DEL DOCUMENTO INFORMAL NUMERO 2350 DE LA SECRETARIA TAMBIEN GUARDAN RELACION CON EL PUNTO A) III). EL PRESIDENTE TIENE PREVISTO DISTRIBUIR OTRO DOCUMENTO INFORMAL EN LA REUNION DEL GRUPO O ANTES DE LA MISMA.

4. RUEGO A LOS GOBIERNOS PARTICIPANTES EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN LA REUNION QUE ME COMUNIQUEN LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL